

AVISO DE CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank, según lo dispuesto en el artículo 17 de su Estatuto Social, convoca a sus accionistas a participar en la **Junta General Obligatoria Anual de Accionistas** (Junta) a celebrarse en modalidad no presencial, en primera convocatoria, el 25 de marzo de 2025, a las 10:30 horas, conforme con lo aprobado en la sesión de Directorio de fecha 26 de febrero de 2025. La Junta se realizará a través de la aplicación Teams (Plataforma), medio electrónico que permite la identificación, comunicación, participación, el ejercicio de los derechos de voz y voto de los accionistas, y el correcto desarrollo de la sesión. En caso no se reuniera el quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria el 28 de marzo de 2025, a la misma hora, a través de la misma Plataforma y con la misma agenda que en la primera convocatoria. La Junta se entenderá celebrada en el domicilio del Banco, ubicado en Avenida Carlos Villarán No. 140, La Victoria, Lima - Perú (Torre Interbank).

Agenda:

1. Pronunciamento sobre la memoria anual, estados financieros y dictamen de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2024.
2. Aplicación de las utilidades correspondientes al ejercicio 2024.
3. Aumento del capital social y adopción de acuerdos directamente relacionados.
4. Modificación del artículo 5° del Estatuto Social.
5. Delegación en el Directorio de la facultad de designar a la sociedad de auditoría externa para el ejercicio 2025.
6. Información sobre procedimiento administrativo seguido ante la SBS
7. Designación de representantes para formalizar los acuerdos de la Junta.

Tienen derecho a participar en la Junta todos los accionistas que figuren inscritos como tales en la matrícula de acciones de Interbank y/o en el registro contable que lleva CAVALI S.A. I.C.L.V., con una anticipación no menor de 10 días calendario a la fecha de celebración de la Junta. Los poderes de representación deben ser entregados y registrados hasta 24 horas antes de la realización de la Junta.

Los accionistas que deseen participar en la Junta, de forma directa o por intermedio de un representante, deberán enviar, hasta las 10:30 horas del día previo a la fecha de celebración de la Junta, la información requerida en el Documento Informativo JGA - Marzo 2025 al correo electrónico JuntaAccionistas@intercorp.com.pe. Dicho documento contiene, entre otros, (i) los procedimientos para acceder a la Plataforma, acreditarse y ejercer los derechos de voz y voto; y, (ii) el enlace a los modelos de carta de representación. Se encuentra disponible en: <https://interbank.pe/nosotros/gobierno-corporativo?tabs=juntas-de-accionistas>.

Verificada la condición de accionista y, de ser el caso, efectuada la acreditación de su representante, el Banco les enviará -a sus correos electrónicos de contacto- (i) un enlace y un código de acceso (password) para la sesión de la Junta en la Plataforma; y, (ii) información de los puntos de agenda y propuestas de acuerdos (mociones), los cuales también estarán a disposición -en horario de oficina- en la agencia principal del Banco, ubicada en el primer piso de la Torre Interbank. Cualquier consulta deberá remitirse al correo electrónico antes indicado.

El presente Aviso de Convocatoria, así como la información y la documentación relativas a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como Hecho de Importancia en el Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV (www.smv.gob.pe).

Lima, 26 de febrero de 2025.

El Directorio